

//tevideo, ~~25~~ **25** OCT. 2023

(ACTA N° 2945)

Resol. N° 1358/23

VISTO: la solicitud formulada por "Asociación de Empresarios Gallegos del Uruguay", mediante Nota de fecha 12 de octubre de 2023.

RESULTANDO: que la organización antes aludida, solicita la transmisión y grabación, del evento "Encuentro Mundial de Empresarios Gallegos", que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de noviembre del corriente año, a través de las plataformas de Antel.

CONSIDERANDO: I) que la transmisión de acontecimientos de esta índole a través de las plataformas de Antel, incrementa el tráfico de datos, tanto fijo como móvil;

II) que se estima del caso, exonerar a "Asociación de Empresarios Gallegos del Uruguay", el pago del servicio "Distribución de Contenidos" (el cual permitirá realizar la transmisión del acontecimiento aludido), cuyo importe asciende a la suma de USD 1.800 (dólares de los EEUU mil ochocientos) más los impuestos correspondientes;

III) que por lo precedentemente expuesto, se entiende oportuno hacer lugar a lo solicitado y llevar a cabo la transmisión del evento señalado en el RESULTANDO.

ATENTO: a lo informado por la División Valor Agregado y Multimedia y lo establecido por Resol. N° 1910/15 de 23 de diciembre de 2015,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1°.- **Autorizar** la transmisión del evento "Encuentro Mundial de Empresarios Gallegos", que tendrá lugar los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2023, a través de las plataformas de Antel.

2°.- **Exonerar** el pago del servicio "Distribución de Contenidos", aprobado por Resol. N° 1910/15 de 23 de diciembre de 2015, cuyo importe asciende a la suma de USD 1.800 (dólares de los EEUU mil ochocientos) más los impuestos correspondientes.

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

3°.- **Dejar establecido** que la exoneración antes referida se contabilizará como contribución al Sector Privado.

4°.- **Cometer** a la División Valor Agregado y Multimedia la implementación de lo aprobado por este acto.

5°.- **Comuníquese** a Gerencia General y Sub Gerencia General Estrategia de Negocios.

Pase a División Valor Agregado y Multimedia y División Económico Financiera.

EE 2023-65-001-003507

Elona Grauert Hamann
Abogada
Secretaría General


GABRIEL GURMENDEZ ARMAND-UGON
PRESIDENTE